

ACTA No. 22 y 23 OCTUBRE 2024 – MONITOREO SGP-APSB (MUNICIPIO RIESGO ALTO)

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 22 y 23 de octubre del 2024
HORA:	De 11:00 a 1:30 p.m horas (22 – oct – 2024) De 9:00 a 1:00 p.m horas (23 – oct – 2024)
LUGAR:	Alcaldía de Guayatá - Boyacá
ASISTENTES:	- Municipio de Guayatá - Boyacá Elkin Yesid Cárdenas Suarez, secretario de Hacienda Leonardo José Rojas Dueñas, secretario de Planeación e Infraestructura - MVCT /VASB – SGP-APSB Nelson Alfredo Florez Montano - Profesional especializado DPR – SGP -APSB -Líder para departamento de Boyacá Diana Alexandra Vega Parra - Profesional especializado DPR – SGP -APSB
INVITADOS:	- Municipio de Guayatá - Boyacá Elkin Yesid Cárdenas Suarez, secretario de Hacienda Leonardo José Rojas Dueñas, secretario de Planeación e Infraestructura

Objeto: realizar visita de monitoreo al uso de los recursos SGP-APSB para el componente presupuestal, financiero, técnico y sectorial al municipio de Guayatá - Boyacá

ORDEN DEL DIA:

1. Competencias del MVCT para realizar la visita.
2. Objetivo de la visita.
3. Resultados de la visita.
4. Diagnóstico institucional del municipio.
5. Entrega de la información solicitada en la visita.
6. Acompañamiento Técnico de Fortalecimiento Sectorial-ATFS.
7. Compromisos.

DESARROLLO:

1. Competencias del MVCT para realizar la visita

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT), a través del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico, realiza la actividad de monitoreo al uso y ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones para Agua Potable y Saneamiento Básico (SGP-APSB), de conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Ley 1450 de 2011, el cual dispone:

“Artículo 20. Monitoreo, seguimiento y control de los recursos del Sistema General de Participaciones para agua potable y saneamiento básico. La actividad de monitoreo de los recursos del Sistema General de Participaciones para agua potable y saneamiento básico, a que se refiere el Decreto 028 de 2008, seguirá a cargo del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, o de la entidad o dependencia que asuma las funciones en relación con el mencionado sector”

En el marco de la estrategia de monitoreo, seguimiento y control, el MVCT estableció los indicadores presupuestales/fiscales, administrativos/planeación y sectoriales con los cuales se identifica el nivel de riesgo de una entidad territorial respecto al uso y la destinación de los recursos del SGP-APSB, en el marco de lo ordenado en la Ley 1176 de 2007 y el estado de la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo.

Así las cosas, a continuación, se presentan los indicadores definidos en la resolución 1010 de 2021, que soportan la actividad de monitoreo de los recursos del SGP-APSB:

Tipo	Componente	Índice	Indicador
Específicos	Presupuestal/ Fiscal (48%)	Gestión Presupuestal (40%)	Recursos asignados
			Recursos disponibles en la vigencia
			Déficit fiscal
			Cuentas por pagar y reservas presupuestales
			Movimientos de la cuenta maestra
			Ejecución de los recursos

FORMATO: ACTA
 PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
 Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

			Compromisos presupuestales por servicio de la deuda y vigencias futuras
		Uso y Destinación de los Recursos (60%)	Actividades elegibles de gasto con los recursos del SGP-APSB
	Administrativo / Planeación (8%)	Gestión Administrativa y Planeación (80%)	Pago de subsidios
			Contrato de transferencia de subsidios
			Balance de subsidios y contribuciones
			Acuerdo de porcentajes de subsidios y contribuciones
		Estratificación	
		Planeación estratégica sectorial	
		Gestión Administrativa para Municipios Prestadores Directos (20%)	Estudio de costos y tarifas
			Tarifas aplicadas
			Facturación
Estratégicos	Sectorial (44%)	Cobertura (30%)	Avance de cobertura urbana de acueducto
			Avance de cobertura rural nucleada de acueducto
			Avance de cobertura urbana de alcantarillado

FORMATO: ACTA
 PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
 Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

			Avance de cobertura rural nucleada de alcantarillado
			Avance de cobertura urbana de aseo
		Calidad (65%)	Suministro de agua apta para el consumo humano en zona urbana Suministro de agua apta para el consumo humano en zona rural Tratamiento de aguas residuales en zona urbana Disposición final adecuada de residuos sólidos en zona urbana
		Continuidad (5%)	Continuidad del servicio de acueducto en la zona urbana

Al aplicar los anteriores indicadores se realiza la siguiente clasificación:

NIVEL DE RIESGO	% CALIFICACIÓN
ALTO	0-40%
MEDIO	41% - 79%
SIN RIESGO	80% - 100%

Así mismo, la entidad territorial que se identifique en nivel de riesgo inviable sanitariamente en el IRCA urbano será determinada como entidad en riesgo alto, conforme al parágrafo del artículo 7 de la Resolución 1010 de 2021.

El municipio o distrito que como resultado de la aplicación de los indicadores de la actividad de monitoreo, se encuentre clasificado en "RIESGO ALTO" y aquellas entidades territoriales con IRCA urbano inviable sanitariamente, serán priorizadas para el ejercicio de las actividades de seguimiento y control a cargo del ministerio de Hacienda y Crédito Público -MHCP, para la aplicación de las medidas preventivas o correctivas a que haya lugar, en virtud de lo establecido en el Decreto Ley 028 de 2008.



FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

2. Objetivo de la visita

Verificar el uso y destinación de los recursos del SGP-APSB asignados al municipio de **Guayatá - Boyacá** en las vigencias 2023 (con corte al 31 de diciembre del 2023), así como brindar asistencia técnica para que el ente territorial pueda tomar las medidas tendientes a lograr el cumplimiento de los indicadores de monitoreo al uso de los recursos del SGP-APSB y las metas de cobertura, calidad y continuidad para la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.

3. Resultados de la visita

En desarrollo de la actividad de monitoreo para la vigencia 2023, el MVCT consolidó, analizó y verificó la información reportada por su entidad territorial en los sistemas: Formulario Único Territorial (FUT), respecto de la información presupuestal y financiera; Sistema Único de Información (SUI) en lo relacionado con la información administrativa y sectorial y Subsistema de Vigilancia de la Calidad del Agua para Consumo Humano (SIVICAP) sobre calidad del agua suministrado por el Instituto Nacional de Salud; y por lo tanto, los resultados permiten identificar el nivel de riesgo del ente territorial sobre el uso y destinación de los recursos del SGP-APSB, como el estado en la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en el municipio.

Por lo anterior, el MVCT en la vigencia 2023 encontró que el municipio de **Guayatá - Boyacá** se clasificó en **riesgo alto**, por lo tanto, en virtud de lo establecido en el artículo 2.3.5.1.6.4.46 del Decreto 1077 de 2015, fue priorizado para realizar visita de campo con el fin de confrontar la información suministrada sobre la ejecución de los recursos del SGP-APSB, y brindar asistencia técnica para mejorar la consistencia y calidad de la información reportada, así como generar acciones que contribuyan en mejorar la prestación de los servicios públicos.

Es necesario señalar que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.3.5.1.6.4.47 del Decreto en mención, el ejercicio de la actividad de monitoreo se ejercerá sin perjuicio de las competencias asignadas a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) en relación con las empresas de servicios públicos y demás prestadores.

Finalmente, es importante mencionar que, en el marco de la estrategia de monitoreo, seguimiento y control, el informe de monitoreo que se realice con base en la visita y la información entregada por la entidad territorial será debidamente remitida al MHCP, con el fin de que adelante el seguimiento y control a la entidad territorial.

La actividad de seguimiento y control de acuerdo con lo establecido en los numerales 2 y 3 del artículo 3 del Decreto 028 de 2008, comprende:

"Seguimiento. Comprende la evaluación y análisis de los procesos administrativos, institucionales, fiscales, presupuestales, contractuales y sectoriales de las entidades territoriales, las cuales permiten evidenciar y cualificar la existencia de eventos de riesgo que afectan o puedan llegar a afectar la ejecución de los recursos, el cumplimiento de las metas de continuidad, cobertura y calidad en la prestación de servicios" y,

"Control. Comprende la adopción de medidas preventivas y la determinación efectiva de los correctivos necesarios respecto de las entidades territoriales, que se identifiquen en las actividades de monitoreo o seguimiento, orientadas a asegurar la adecuada ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones, el cumplimiento de las metas de continuidad, cobertura y calidad y la adecuada prestación de los servicios a su cargo".

De esta manera será el MHCP, la entidad competente para determinar si se configuran algunos de los eventos de riesgos establecidos en los Decreto 028 de 2008 y el Decreto 1077 de 2015 y se proceden la imposición de medidas preventivas y/o correctivas contempladas en el capítulo V del Decreto 028 de 2008, para la entidad territorial como son:

- Plan de Desempeño
- Suspensión de Giros a la Entidad Territorial
- Asunción Temporal de Competencias

4. Diagnóstico institucional del municipio

4.1. Población

Población	2024
Población urbana	1.251
Población rural	3.409
Población total	4.660
Categoría municipal	6

Fuente: DANE. – Plan Nacional de Desarrollo Municipal Guayatá 2024 - 2027

4.2. Recursos asignados SGP-APSB

Vigencia	Documentos DNP	Monto asignado	Total, asignado
2023	DNP 72	\$ 46.852.337	\$ 481.538.848
	DNP 76	\$ 434.686.511	
2024	DNP 83	\$ 63.994.492	\$ 572.074.661
	DNP 86-6DOC	\$ 277.549.232	
	DNP 91-5DOC	\$ 230. 30.937	

Fuente: Asignación DNP.

4.3. Resultados del Monitoreo

Con base en los resultados de la actividad del monitoreo para las vigencias 2023 (con corte al 31 de diciembre del 2023), el municipio arrojó los siguientes resultados:

Entidad territorial		Municipio	
Departamento	Boyacá	Municipio	Guayalá
Nivel de riesgo y seguimiento a seguimiento			
Nivel de riesgo	Resultado del monitoreo		9%
Nivel de riesgo	Nivel de riesgo		Riesgo alto
Nivel de riesgo	Encargado a seguimiento		51

17									
18									
19	1. Recursos asignados	Asignación RGE-APSE 2022		Ha cumplido		\$ 491.538.848			
20		Presupuesto definitivo de ingresos cuenta 1.1.02.05.001.04				\$ 497.138.215			
21									
22									
23									
24									
25									
26									
27	2. Recursos disponibles en la vivienda	Ingresos corrientes cuenta 1.1.02.05.001.05		Ha cumplido		\$ 491.538.848			
28		Transferencias a la Entidad				\$ 491.538.848			
29		Incorporación de superavit vigencia 2023 cuenta 1.3.10.02 (vigencia actual)				\$ 179.949.868			
30		Incorporación de superavit vigencia 2023 cuenta 1.3.10.02 (vigencia anterior)				\$ 0			
31		Superavit fiscal reportado en el cierre vigencia 2023 cuenta 4.1.9				\$ 13.158.848			
32		Requiemros financieros cuenta 1.6.03.05				\$ 0			
33		Rendimientos financieros cuenta maestra				\$ 13.959.385			
34		CANCELACION DE RESERVAS CUENTA 1.2.10.01				\$ 0			
35		Reservas				\$ 0			
36		Recursos no apropiados				\$ 0			
37		Datos de la entidad				\$ 651.479.215			
38		Datos MVCT				\$ 229.667.033			
39									
40									
41	3. Déficit fiscal	Compromisos en Gastos de Inversión y Servicio a la deuda		Ha cumplido		\$ 216.387.116			
42		Girado + Rezago + Recursos del balance + Rendimientos financieros y reintegros				\$ 651.479.215			
43									
44									
45									
46									
47									
48									
49									
50									
51									
52									
53									
54									
55									
56									
57									
58									
59									
60									
61									
62									
63									
64									
65									
66									
67									
68									
69									
70									
71									
72									
73									
74									
75									
76									
77									
78									
79									
80									
81									
82									
83									
84									
85									
86									
87									
88									
89									
90									
91									
92									
93									
94									
95									
96									
97									
98									
99									
100									
101									
102									
103									
104									
105									



FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

Table with 3 columns: Line number, Description, and Status. Rows include '1. Contrato de transferencia de subsidios', '3. Activo pasivo personal de subsidios y contribuciones', '4. Estratificación', and '5. Planeación estratégica sectorial'.

Table with 3 columns: Line number, Description, and Status. Rows include 'Avance de cobertura urbana del servicio de alcantarillado', 'Avance de cobertura rural nucleada del servicio de alcantarillado', and 'Avance de cobertura urbana del servicio de aseo'.

Table with 3 columns: Line number, Description, and Status. Rows include 'Suministro de agua apta para consumo humano zona urbana', 'Suministro de agua apta para consumo humano zona rural nucleada', and 'Avance de tratamiento de aguas residuales en la zona urbana'.

FORMATO: ACTA
 PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
 Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

173	Avance de cobertura urbana del servicio de alcantarillado	Rango de referencia	55%
174		Cobertura alcantarillado urbano Censo 2018	55.00%
175		Cobertura alcantarillado urbano REC 2022	53.31%
176		Cobertura alcantarillado urbano REC 2023	53.79%
177		Avance REC 2022 vs. REC 2023 vs. Rango de referencia	Si
178	Meta alcanzada en la vigencia 2023 (SINAS)	98%	
179	Observación	Verificar el REC 2023 es inferior al 80%	
183	Avance de cobertura rural nucleada del servicio de alcantarillado	Rango de referencia	15%
184		Cobertura alcantarillado rural Censo 2018	0.11%
185		Cobertura alcantarillado rural REC 2022	0.02%
186		Cobertura alcantarillado rural REC 2023	0.02%
187		Avance REC 2022 vs. REC 2023 vs. Rango de referencia	No
188	Meta alcanzada en la vigencia 2023 (SINAS)	12%	
189	Observación	Verificar el REC 2023 y la meta alcanzada en la vigencia 2023 (SINAS) son inferiores al 40%	
193	Avance de cobertura urbana del servicio de aseo	Rango de referencia	No cumple
194		Cobertura aseo urbano Censo 2018	76%
195		Cobertura aseo urbano REC 2022	55.09%
196		Cobertura aseo urbano REC 2023	63.31%
197		Avance REC 2022 vs. REC 2023 vs. Rango de referencia	53.79%
198	Meta alcanzada en la vigencia 2023 (SINAS)	No	
199	Observación	Verificar el REC 2023 es inferior al 80%	
200			No cumple
201	Suministro de agua apta para consumo humano zona urbana	IRCA urbano (%)	18%
202		Nivel de riesgo urbano 2023	Medio
203		Meta alcanzada en la vigencia 2023 (SINAS)	17%
204		Nivel de riesgo de cumplimiento de metas 2023 (SINAS)	Medio
205		Observación	Adelantar las gestiones para suministrar agua apta para consumo humano y verificar la meta alcanzada en la vigencia 2023 del SINAS (no es agua apta para consumo humano)
206	Suministro de agua apta para consumo humano zona rural nucleada	IRCA rural nucleada (%)	No cumple
207		Nivel de riesgo rural nucleada 2023	Alto
208		Meta alcanzada en la vigencia 2023 (SINAS)	52%
209		Nivel de riesgo de cumplimiento de metas 2023 (SINAS)	Alto
210		Observación	Adelantar las gestiones para suministrar agua apta para consumo humano y verificar la meta alcanzada en la vigencia 2023 del SINAS (no es agua apta para consumo humano)
211	Avance de tratamiento de aguas residuales en la zona urbana	Recibo en SUI que tiene algún Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales en la vigencia 2020 ó 2021?	No cumple
212		Nombre del Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales (STAR)	Sin información
213		Meta alcanzada en la vigencia 2023 (SINAS)	100%
214		Observación	Reportar SUI
215			No cumple
216	Disposición final adecuada de residuos sólidos zona urbana	Riesgo de disposición final 2022	No cumple
217		Nombre del sitio de disposición final 2022	relleno sanitario
218		Tec/día disposición 2022	relleno sanitario Parque Ambiental
219		Sitio adecuado e inadecuado 2022	Adecuado
220		Disposición adecuada final de residuos sólidos en la vigencia 2023 (SINAS)	Si
221	Observación	relleno sanitario	
222	Continuidad del servicio de acueducto zona urbana	Continuidad 2022 (Horas/Día) por Mes	No cumple
223		Clasificación continuidad 2022	Sin información
224		Continuidad 2023 (Horas/Día) por Mes	Sin información
225		Clasificación continuidad 2023	Sin información
226		Avance continuidad 2022 vs 2023	No se puede calcular
227	Meta alcanzada en la vigencia 2023 (SINAS)	93.0	
228	Observación	Continuo	
229		Reportar SUI	
230		No cumple	

Nota: La información del SINAS para efectos de los indicadores sectoriales es informativa, por lo tanto no se tiene en cuenta para el cumplimiento de cada uno de estos.

* Información con corte al 31 de diciembre del 2023

Fuente: MVCT. informe de monitoreo a los recursos del SGP-APSB Vigencia 2023

5. Entrega de la información solicitada en la visita

La información fue solicitada mediante oficio con número de radicado MVCT No 2024EE0067567 del 10 de septiembre del 2024 al correo electrónico de la alcaldía de Guayatá el día 15 de octubre del 2024.

DOCUMENTO SOLICITADO	DOCUMENTO RECIBIDO	OBSERVACION
1. Ejecución presupuestal de ingresos y gastos, debidamente suscrita, correspondiente a las vigencias 2023 y 2024 (con corte al 30 de septiembre), en formato Excel y PDF.	ARCHIVO CON EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES	
2. Listado de certificados de disponibilidad presupuestal y registros presupuestales del sector con fuente del SGP-APSB, vigencias 2023 y 2024 (con corte al 30 de septiembre). Se deberá incluir número, objeto contractual, fecha y valor.	ARCHIVO CON RELACIÓN DE CDP Y RP AÑOS 2024 Y 2023	
3. Copias digitalizadas de certificados de disponibilidad presupuestal y registros presupuestales del sector con fuente del SGP-APSB, vigencias 2023 y 2024 (con corte al 30 de septiembre).	ARCHIVOS CON COPIAS DE CDP Y RP 2023 Y 2024	
4. Relación de Acuerdos que autoricen en el sector de APSB compromisos de vigencias futuras, contratación de crédito público, vinculación a esquemas fiduciarios y compromiso de recursos a 2024.	ARCHIVOS CON ACUERDOS DEL CONCEJO MUNICIPAL	

FORMATO: ACTA

PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

<p>5. En caso de que aplique la vinculación al Plan Departamental de Agua-PDA, saldos de los recursos de la entidad territorial en el FIA a septiembre de 2024.</p>	<p>ARCHIVO CON SALDO A 30 DE SEPTIEMBRE EN FIA</p>	
<p>6. Informe del estado de ejecución de obras en el marco del PDA, en donde se identifique la fuente de financiación 2023 y 2024 (con corte al 30 de septiembre).</p>	<p>Se recibe certificación de que no se están ejecutando obras en el marco del PDA</p>	
<p>7. Relación de todos los embargos realizados a la cuenta maestra de la entidad territorial, con cargo a los recursos del sector de APSB, especificando la fuente sobre la cual recayó la medida, número de cuenta y banco sobre la que se hace efectiva, numero de proceso, juzgado que libra la medida, monto total del embargo, monto de ejecución (en caso de que ya se haya cobrado la acción), los saldos en cuenta (en caso de que la medida no haya ejecutado el valor general del embargo) y si la entidad ha solicitado o no, la devolución de saldos por concepto de medidas cautelares ya pagadas 2023 y 2024 (con corte al 30 de septiembre).</p>	<p>Se recibe certificación de que la cuenta maestra no tiene embargos vigentes</p>	
<p>8. Relación contractual de la entidad territorial de las vigencias 2023 y 2024 (con corte al 30 de septiembre), financiada con los recursos del SGP-APSB, discriminada por número del contrato, objeto contractual, valor, plazo, fuente de financiación y su</p>		

FORMATO: ACTA

PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

<p>código presupuestal y el total de pagos realizado a cada contrato (por concepto de anticipo y/o por concurrencia de la obligación), además del saldo a pagar.</p>																										
<p>9. Expedientes contractuales de las inversiones financiadas con los recursos del SGP-APSB en las vigencias 2023 y 2024 (con corte al 30 de septiembre). (Estudios previos, contratos, CDP, RP, Actas de entrega, informes de supervisión o interventoría).</p>	<p>Se reciben los siguientes archivos con expedientes contractuales:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="768 657 1182 688">Nombre</th> <th data-bbox="1187 657 1258 688">Tipo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="768 720 1182 751">078-2023-AMG-SAMC</td> <td data-bbox="1187 720 1258 751">Carpet</td> </tr> <tr> <td data-bbox="768 783 1182 814">005-2023-AMG-SAMC</td> <td data-bbox="1187 783 1258 814">Micros</td> </tr> <tr> <td data-bbox="768 846 1182 877">008-2022-AMG-SAMC</td> <td data-bbox="1187 846 1258 877">Micros</td> </tr> <tr> <td data-bbox="768 909 1182 940">008-2022-AMG-SAMC0001</td> <td data-bbox="1187 909 1258 940">Micros</td> </tr> <tr> <td data-bbox="768 972 1182 1003">016-2023-AMG-MC</td> <td data-bbox="1187 972 1258 1003">Micros</td> </tr> <tr> <td data-bbox="768 1035 1182 1066">032-2023-AMG-MC</td> <td data-bbox="1187 1035 1258 1066">Micros</td> </tr> <tr> <td data-bbox="768 1098 1182 1129">043-2023-AMG-MC</td> <td data-bbox="1187 1098 1258 1129">Micros</td> </tr> <tr> <td data-bbox="768 1161 1182 1192">045-2023-AMG-MC</td> <td data-bbox="1187 1161 1258 1192">Micros</td> </tr> <tr> <td data-bbox="768 1224 1182 1255">048-2023-AMG-MC</td> <td data-bbox="1187 1224 1258 1255">Micros</td> </tr> <tr> <td data-bbox="768 1287 1182 1318">053-2023-AMG-MC</td> <td data-bbox="1187 1287 1258 1318">Micros</td> </tr> <tr> <td data-bbox="768 1350 1182 1381">067-2023-AMG-MC</td> <td data-bbox="1187 1350 1258 1381">Micros</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre	Tipo	078-2023-AMG-SAMC	Carpet	005-2023-AMG-SAMC	Micros	008-2022-AMG-SAMC	Micros	008-2022-AMG-SAMC0001	Micros	016-2023-AMG-MC	Micros	032-2023-AMG-MC	Micros	043-2023-AMG-MC	Micros	045-2023-AMG-MC	Micros	048-2023-AMG-MC	Micros	053-2023-AMG-MC	Micros	067-2023-AMG-MC	Micros	
Nombre	Tipo																									
078-2023-AMG-SAMC	Carpet																									
005-2023-AMG-SAMC	Micros																									
008-2022-AMG-SAMC	Micros																									
008-2022-AMG-SAMC0001	Micros																									
016-2023-AMG-MC	Micros																									
032-2023-AMG-MC	Micros																									
043-2023-AMG-MC	Micros																									
045-2023-AMG-MC	Micros																									
048-2023-AMG-MC	Micros																									
053-2023-AMG-MC	Micros																									
067-2023-AMG-MC	Micros																									
<p>10. Relación actualizada de los prestadores de servicios públicos que prestan servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en el municipio (urbano y rural), así mismo, informar cuáles de estos se encuentran debidamente formalizados y cuántos usuarios tiene cada uno de ellos.</p>	<p>Se recibe relación actualizada de los prestadores de servicios públicos que prestan servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en el municipio (urbano y rural), identificando cuáles de estos se encuentran debidamente formalizados y cuántos usuarios tiene cada uno de ellos.</p>																									

FORMATO: ACTA

PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

<p>11. Contratos de operación con los correspondientes operadores de acueducto, alcantarillado y aseo, si no existen, se debe certificar.</p>	<p>Se recibe contrato de operación con Emsoguyatá</p>	
<p>12. Estado de deuda entre cada uno de los operadores de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo y la entidad territorial a septiembre de 2024.</p>	<p>Se recibe certificado de Emsoguyatá de que el municipio se encuentra al día en el pago de subsidios hasta el mes de septiembre de 2024</p>	
<p>13. Convenios o contratos de transferencia de subsidios firmados entre la entidad territorial y cada uno de los operadores de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo para las vigencias 2023 y 2024.</p>	<p>No tienen contrato con el prestador para la transferencia de subsidios</p>	
<p>14. Copia de las tres últimas facturas completas por concepto de subsidios y los correspondientes informes de auditoría a esas facturas (para cada uno de los operadores), si no se realizan informes de auditoría a las facturas presentadas por los operadores, se debe certificar.</p>	<p>SE RECIBEN COPIAS DIGITALES DE FACTURAS DE SUBSIDIOS DE JUNIO, JULIO y AGOSTO DE 2024 DE 2024 y CERTIFICADO DE QUE NO TIENEN INFORMES DE AUDITORIA</p>	<p>FALTA FACTURA DE SEPTIEMBRE EL PRESTADOR AUN NO LA HA RADICADO.</p>
<p>15. Acuerdos municipales estableciendo asignación de subsidios y porcentaje de aportes solidarios vigentes.</p>	<p>SE RECIBE COPIA DE ACUERDO MUNICIPAL DE SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES</p>	
<p>16. Manejo contable (estados financieros) y manejo presupuestal del Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso -FSRI para las vigencias 2023 y 2024 (con corte al 30 de septiembre), si</p>	<p>SE RECIBE CERTIFICACIÓN DE QUE NO HAY MANEJO CONTABLE</p>	

<p>no hay manejo contable, se debe certificar.</p>		
<p>17.Indicadores de cobertura, calidad y continuidad en acueducto, alcantarillado y aseo (urbano y rural) a 2023.</p>	<p>Se recibe archivo con el número de suscriptores que atiende Emsoguatá para los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo del área urbana del municipio.</p>	<p>No se recibió datos de suscriptores para el sector rural.</p>
<p>18.Balance del esquema solidario de los operadores del servicio de acueducto, alcantarillado y aseo.</p>	<p>El prestador no ha entregado el balance del esquema solidario, por tanto, no fue entregado</p>	
<p>19.Informe actualizado del estado de la estratificación.</p>	<p>Se recibe informe de estratificación con fechas de adopción tanto urbana (1995) como rural (2016)</p>	
<p>20.Ultima acta de reunión del Comité Permanente de Estratificación-CPE.</p>	<p>se recibe acta del comité permanente de estratificación del 24 de noviembre de 2022</p>	
<p>21.Avances en la ejecución del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos-PGIRS a 2024.</p>	<p>Se recibe informe de avance del PGIRS a 2023.</p>	
<p>22.Informe de la participación ciudadana a través del Comité de Desarrollo y Control Social.</p>	<p>Se recibe certificación de 2020 en dónde indican que el Comité de Desarrollo y Control Social se encuentra inactivo.</p>	
<p>23.Índice de riesgo para la calidad del agua potable-IRCA 2023 y 2024 (con corte al 30 de septiembre).</p>	<p>Se recibe archivo con el IRCA de Emsoguatá a diciembre de 2023</p>	
<p>Estado de reportes de la información al Sistema Único de Información-SUI a 2023.</p>	<p>Se recibe archivo con pantallazo de reportes hechos al SUI y en Inspector</p>	



FORMATO: ACTA

PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

6. Acompañamiento Técnico de Fortalecimiento Sectorial-ATFS

Con el propósito de fortalecer las herramientas administrativas, institucionales, fiscales, sectoriales, presupuestales y contractuales, esta cartera adelantará un Acompañamiento Técnico de Fortalecimiento Sectorial-ATFS, que consiste en la asistencia técnica personalizada a los municipios priorizados calificados en riesgo alto en el informe de monitoreo al uso de los recursos del SGP-APSB de la vigencia 2023, la cual se llevará a cabo a partir del mes de octubre de 2024 hasta el mes de marzo de 2025.

El objetivo de este ATFS es mejorar el reporte y la calidad de información para la evaluación del monitoreo de la vigencia 2024, a partir del monitoreo preventivo con corte a junio y septiembre de 2024, y el diagnóstico del reporte SUI y Sistema de Inversiones en Agua Potable y Saneamiento Básico-SINAS con corte al 10 de febrero y marzo de 2025.

Bajo este contexto, el MVCT realizará seguimiento mensual (entre octubre de 2024 y marzo de 2025), personalizado/especializado por temas presupuestales, administrativos y sectoriales, para revisar avances, a través de mesas virtuales y/o presenciales de acompañamiento, teniendo en cuenta los resultados del monitoreo preventivo con corte a junio y septiembre de 2024 y el diagnóstico del reporte SUI y SINAS con corte a febrero y marzo de 2025, cuyo enlace de conexión enviaremos en comunicaciones posteriores.

Durante la visita se brindó asistencia técnica al municipio en lo correspondiente a los indicadores aplicados por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio para el ejercicio de monitoreo, se explicó a los funcionarios encargados de atender la visita, la metodología que realiza el MVCT frente a la actividad de monitoreo del uso y ejecución de los recursos del SGP-APSB, de conformidad con los Decretos 028 de 2008 y 1077 de 2015 y la resolución 1010 de 2021.

Se presentó la forma de evaluación de cada uno de los indicadores y se revisó el estado de cumplimiento de los indicadores presupuestales y fiscales con corte a junio 30 de 2024, en donde se identificó que a la fecha de la visita no se habían incorporado al presupuesto municipal en su totalidad los recursos correspondientes al total del superávit de la vigencia 2023 reportado en el FUT cierre presupuestal 2023, así como tampoco los rendimientos financieros generados en la cuenta maestra.

De igual manera se evidenció que se presentaron errores en la codificación de los pagos realizados desde la cuenta maestra, razón por la que se está incumpliendo el indicador relacionado, para lo cual se les indicó que los códigos que se deben emplear son:

Código	Concepto
410	Egresos gastos de inversión en AAA
420	Egresos pago de subsidios en AAA
430	Egresos Transferencias al PDA
440	Egresos para el servicio a la deuda
460	Otros Egresos

Respecto del indicador de actividades elegibles, se les recordó las actividades que pueden ser financiados con recursos del SGP-APSB, teniendo en cuenta lo establecido por el artículo 11 de la ley 1176 de 2007.

En lo que tiene que ver con el pago de subsidios se les aclaró que el pago debe hacerse directamente desde la cuenta maestra a la cuenta del prestador y que en caso de que requieran menos del 15% de los recursos del SGP-APSB para el pago de subsidios, podrían identificar acueductos comunitarios que eventualmente pudieran ser beneficiarios del subsidio que otorga el municipio o justificar el uso de menos del 15% cumpliendo las condiciones establecidas en el artículo 2.3.5.1.3.23 del decreto 1077 de 2015.

La revisión de los indicadores administrativos y sectoriales se realizó con base al informe de monitoreo con corte a diciembre 31 de 2023, señalando la fecha para el reporte oportuno para cada una de las plataformas.



Vivienda

FORMATO: ACTA

PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

Se definió el siguiente plan de acción para ejecutar durante el periodo de la ATFS, que conforma la ruta para el avance sectorial:

Indicador incumplido	Causa	Actividad	Producto	Responsable de cumplimiento	Plazo de reporte	Plataforma de carga	Compromisos	Fecha de cumplimiento
Indicadores presupuestales	No reporte de información presupuestal (CUIPO y FUT) o reporte errado.	Elaborar e implementar un documento guía en el que se incluyan responsabilidades frente al manejo, administración y reporte de la totalidad de la información presupuestal al sistema de información del sector (CUIPO y FUT), la cual deberá ser socializada con los responsables de cargar la información.	Guía de manejo, administración y reporte de la información al sistema de información del sector (CUIPO y FUT), el cual estará conforme a las normas de las orgánicas de presupuesto contenidas en el Decreto 111 de 1996, al estatuto presupuestal del municipio y lo señalado por la CGN, en cuanto a términos, plazos y condiciones para el reporte de la información.	Secretaría de Hacienda	No aplica	No aplica	Elaborar e implementar la guía	20 de noviembre de 2024 Fecha de reporte al CUIPO y FUT en los términos de la CGN



FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

Indicador incumplido	Causa	Actividad	Producto	Responsable de cumplimiento	Plataforma de carga	Fecha de cumplimiento
		los recursos del SGP-APSB.	las cifras registradas en las ejecuciones presupuestales de la entidad territorial.		<p>3. Programación de gastos</p> <p>4. Ejecución de gastos</p> <p>FUT:</p>	<p>2do trimestre : 31 de julio de 2024</p> <p>3er trimestre : 31 de octubre de 2024</p>
		<p>Pago de subsidios AAA: En el reporte al CUIPO se verificará los compromisos y pagos de subsidios con recursos del SGP-APSB, en los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, en los códigos señalados para tal fin.</p>			<p>5. Cierre fiscal</p>	<p>3er trimestre : 31 de octubre de 2024</p>



Vivienda

FORMATO: ACTA

PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

Indicador incumplido	Causa	Actividad	Producto	Responsable de cumplimiento	Plazo de reporte	Plataforma de carga	Compromisos	Fecha de cumplimiento
		En caso de que el municipio presente una condición especial que no le permita efectuar el compromiso en alguno de los servicios antes señalados, deberá informar al MVCT esta condición para que la misma sea observada dentro de los análisis efectuados.				6. Registro presupuestal		
		Actividades elegibles de gasto: En el reporte al CUIPO y FUT se verificará que los compromisos y pagos asumidos con recursos del SGP-APSB estén destinados a financiar las actividades elegibles de gasto descritas			4to trimestre : 15 de febrero de 2025			4to trimestre: 15 de febrero de 2025



Vivienda

FORMATO: ACTA

PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

Indicador incumplido	Causa	Actividad	Producto	Responsable de cumplimiento	Plazo de reporte	Planoforma de control	Compromisos	Fecha de cumplimiento
Actividades elegibles de gasto	Ejecución inadecuada de los recursos del SGP-APSB.	Diseñar y aplicar mecanismos que aseguren que haya un uso adecuado de los recursos del SGP-APS.	Evidencia de aplicación de mecanismos que aseguren la evaluación de actividades elegibles para los recursos del SGP-APSB, que contenga como mínimo:	Secretaría de Hacienda y Planeación	No aplica	No aplica	Elaborar e implementar mecanismos que aseguren el análisis de actividades para el uso adecuado de los recursos del SGP-APSB	20 de noviembre de 2024



Vivienda

FORMATO: ACTA

PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

Indicador Incumplido	Causa	Actividad	Producto	Responsable de cumplimiento	Plazo de reporte	Plataforma de cargo	Compromisos	Fecha de cumplimiento
Pago de subsidios AAA	No otorgamiento de subsidios AAA.	Aplicar metodología para determinación del equilibrio entre subsidios y las contribuciones para los servicios de AAA establecida en el artículo 2.3.4.2.2. del	Informe de las evidencias de la aplicación de la metodología para la determinación del equilibrio entre los subsidios y las contribuciones para los servicios de AAA.	Secretaría de Planeación	No aplica	No aplica	Realizar el reporte trimestral de la ejecución de gastos con los compromisos, obligaciones y pago de subsidios	Fecha de reporte al CUIPO en los términos de la CGN
			3. Realización de verificación de fuentes de financiación por actividad elegible.					



Vivienda

FORMATO: ACTA

PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

Indicador incumplido	Causa	Actividad	Producto	Responsable de cumplimiento	Plazo de reporte	Plafonamiento de cargos	Compromisos	Fecha de cumplimiento
		Decreto 1077 de 2015.	Proyecto de presupuesto de la vigencia siguiente que incluya el análisis de necesidades de subsidios, las fuentes de financiación y el análisis del porcentaje de subsidios y contribuciones, así como la pertinencia de ajustar o mantener los porcentajes.	Secretaria de Hacienda	No aplica	No aplica	Elaborar proyecto de presupuesto	31 de octubre de 2024
		Solicitar al prestador la proyección de subsidios para la vigencia 2025 - Consumos por usuarios, análisis de variaciones de consumos y consumos básicos.	Verificación de los recursos del SGP-APSB para la financiación de los subsidios.	Secretaria de Planeación	No aplica	No aplica	Verificar la proyección de subsidios enviada por el prestador.	31 de octubre de 2024



Vivienda

FORMATO: ACTA

PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

Indicador incumplido	Causa	Actividad	Producto	Responsable de cumpliment o	Plazo de reporte	Plataforma de cargue	Compromisos	Fecha de cumpliment o
		- Cantidad de usuarios atendidos, discriminados por servicio, estrato y uso.						
		- Estructura tarifaria vigente, y el porcentaje o factor de aporte solidario aplicado en el año respectivo.						
		- Verificación del debido recaudo de las contribuciones solidarias en usuarios de uso industrial, comercial y de uso residencial de estratos 5 y 6.						
		- Verificación de la adecuada aplicación de los porcentajes de subsidios y contribuciones.						Fecha de reporte al SUJ en los términos de la SSPD



Vivienda

FORMATO: ACTA

PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01.

Indicador Incumplido	Causa	Actividad	Producto	Responsable de cumplimiento	Plazo de reporte	Plataforma de capture	Compromisos	Fecha de cumplimiento
Contrato de transferencia de subsidios	No contar con el contrato de transferencia de subsidios AAA	Suscribir el contrato para asegurar la transferencia de subsidios por parte del municipio a los operadores de servicios públicos AAA de la vigencia 2024, conforme a lo dispuesto en el artículo 99.8 de la Ley 142 de 1994 y el artículo 2.3.4.1.2.11 del Decreto 1077 de 2015 o las normas que los modifiquen, complementen o sustituyan.	Contrato para asegurar la transferencia de subsidios por parte del municipio a los operadores de servicios públicos AAA de la vigencia 2024.	Secretaria de Planeación	30 de abril de 2025	SUI:	Suscribir el contrato de transferencia de subsidios AAA de la vigencia 2024	31 de diciembre de 2024
	No reporte de información al SUI o reporte errado	Reportar al SUI el formulario de (Convenio de giro de recursos FSRI AAA) de la vigencia 2024, en los plazos, términos y condiciones previstas en la reglamentación	Constancia del reporte al SUI del formulario de Convenio de giro de recursos FSRI AAA de la vigencia 2024.			Formulario del convenio de giro de recursos FSRI AAA	Realizar el reporte al SUI del formulario de Convenio de giro de recursos FSRI AAA de la vigencia 2024.	25 de febrero de 2025



Vivienda

FORMATO: ACTA

PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

Indicador incumplido	Causa	Actividad	Producto	Responsable de cumplimiento	Plazo de reporte	Plataforma de captura	Compromisos	Fecha de cumplimiento
		vigente, de los contratos para el pago de subsidios de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, suscritos con operadores de servicios prestados en el área urbana del municipio.	Reportar al SUI el indicador 9 de INSPECTOR (Funcionamiento del FSRI en el área urbana) de la vigencia 2024, concerniente a la certificación del prestador donde se acrediten los subsidios recibidos por parte de la alcaldía.	Constancia del reporte al SUI del indicador 9 de INSPECTOR relacionado con el funcionamiento del FSRI en el área urbana de la vigencia 2024.				
							SUI: Indicador 9 INSPECTOR	Realizar el reporte al SUI del indicador 9 de INSPECTOR (Funcionamiento del FSRI en el área urbana) de la vigencia 2024.
							SUI:	



Vivienda

FORMATO: ACTA

PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

Indicador incumplido	Causa	Actividad	Producto	Responsable de cumplimiento	Plazo de reporte	Plataforma de cheque	Compromisos	Fecha de cumplimiento
		<p>En caso de ser MPD de alguno de los servicios AAA: Reportar al SUI el indicador 8 de INSPECTOR (Certificación de tesorería o contador municipal del giro de recursos FSRI) de la vigencia 2024, la cual es emitida por funcionario competente donde conste el traslado contable de los recursos del FSRI a las cuentas separadas donde se lleva la contabilidad de los servicios públicos domiciliarios que presta el municipio de manera directa y para cada uno de los mismos.</p>	<p>Constancia del reporte al SUI del indicador 8 de INSPECTOR relacionado con la certificación de tesorería o contador municipal del giro de recursos FSRI de la vigencia 2024.</p>			Indicador 8 INSPECTOR	<p>Realizar el reporte al SUI del indicador 8 de INSPECTOR (Certificación de tesorería o contador municipal del giro de recursos FSRI) de la vigencia 2024.</p>	



Vivienda

FORMATO: ACTA

PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

Indicador de Incumplimiento	Causa	Actividad	Producto	Responsable de cumplimiento	Plazo de reporte	Plataforma de carga	Cumplimiento	Fecha de cumplimiento
Balance de subsidios y contribuciones	No contar con el balance de subsidios y contribuciones.	Elaborar el balance de subsidios y contribuciones de los servicios de AAA de la vigencia 2024, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1077 de 2015.	Balance de subsidios y contribuciones de los servicios de AAA de la vigencia 2024.	Secretaria de Planeación	30 de marzo de 2025	SUI:	Elaborar el balance de subsidios y contribuciones de los servicios de AAA de la vigencia 2024.	20 de noviembre de 2024
	No reporte de información al SUI o reporte errado.	Reportar al SUI el formulario de (Balance de subsidios y contribuciones) de la vigencia 2024, en los plazos, términos y condiciones previstas en la reglamentación vigente.	Constancia del reporte al SUI del formulario de Balance de subsidios y contribuciones de la vigencia 2024.			Formulario de Balance de subsidios y contribuciones	Realizar el reporte al SUI del balance de subsidios y contribuciones de la vigencia 2024.	25 de febrero de 2025
Acuerdo de porcentajes de subsidios y contribuciones	No contar con el Acuerdo de porcentajes de subsidios y contribuciones.	Expedir el Acuerdo que los define los porcentajes de subsidio y aporte solidario aplicado a la vigencia 2024, atendiendo lo	Acuerdo municipal que define los porcentajes de subsidio y aporte solidario para los servicios de AAA	Consejo Municipal	30 de abril de 2025	SUI:	Suscribir el Acuerdo municipal de porcentajes de subsidios y contribuciones AAA de la vigencia 2024.	25 de Febrero de 2025



Vivienda

FORMATO: ACTA

PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

Indicador Incumplido	Causa	Actividad	Producto	Responsable de cumplimiento	Plazo de reporte	Plataforma de carga	Compromisos	Fecha de cumplimiento
		dispuesto en el artículo 125 de la Ley 1450 de 2011, o aquel que lo modifique o sustituya.	de la vigencia 2024.					
	No reporte de información al SUI o reporte errado.	Reportar al SUI el indicador 10 de INSPECTOR (Acuerdo municipal de aprobación de los porcentajes de subsidio y aporte solidario) de la vigencia 2024, en los plazos, términos y condiciones en la reglamentación vigente.	Constancia del reporte al SUI del indicador 10 de INSPECTOR relacionado con el Acuerdo municipal de aprobación de los porcentajes de subsidio y aporte solidario de la vigencia 2024.	Secretaria de Planeación		Indicador 10 INSPECTOR	Realizar el reporte al SUI del indicador 10 de INSPECTOR (Acuerdo municipal de aprobación de los porcentajes de subsidio y aporte solidario) de la vigencia 2024.	25 de febrero de 2025
Estratificación e indicadores de coberturas AAA	No adelantar gestiones para realizar la revisión general y/o actualización de la estratificación socioeconómica.	Conformar y poner en funcionamiento del Comité Permanente de Estratificación-CPE.	Constancia del reporte al SUI del indicador 27 de INSPECTOR (Acta aprobación del reglamento vigente de funcionamiento del CPE) y el documento cargado	Secretaria de Planeación	30 de abril de 2025	SUI: Indicador 27 INSPECTOR	Realizar el reporte al SUI del indicador 27 de INSPECTOR (Acta aprobación del reglamento vigente de funcionamiento del CPE).	25 de febrero de 2025



Vivienda

FORMATO: ACTA

PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

Indicador Incumplido	Causa	Actividad	Producto	Responsable de cumplimiento	Plazo de reporte	Plataforma de trabajo	Compromisos	Fecha de cumplimiento
			corresponda al acta de aprobación.					
			Constancia del reporte al SUI del indicador 28 de INSPECTOR (Última acta aprobada por el CPE) para la vigencia 2024; contar con las firmas de los asistentes.				Realizar el reporte al SUI del indicador 28 de INSPECTOR (Última acta aprobada por el CPE).	
		Aplicar el concurso económico de conformidad con el Decreto 0007 de 2010.	Constancia del reporte al SUI del formulario (Aportes Cobrados a los prestadores de acueducto, alcantarillado y aseo para el servicio de estratificación), en los plazos, términos y condiciones previstas en la reglamentación vigente, definido en la Resolución	CPE y Secretaria de Planeación			Realizar el reporte al SUI del Formulario Aportes Cobrados a los prestadores de acueducto, alcantarillado y aseo para el servicio de estratificación.	
							SUI: Formulario Aportes Cobrados a los prestadores de acueducto, alcantarillado y aseo para el servicio de estratificación	



Vivienda

FORMATO: ACTA

PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

Titulador Incumplido	Causa	Actividad	Producto	Responsable de cumplimiento	Plazo de reporte	Plataforma de cargo	Compromisos	Fecha de cumplimiento
		Solicitar al Departamento Administrativo Nacional Estadística-DANE, la revisión y/o actualización de la estratificación socioeconómica.	SSPD 2013130000805 5 de 2013.	Oficio de solicitud de la revisión general y/o actualización de la estratificación socioeconómica al DANE y la carta respuesta con entrega de insumos requeridos por el DANE.	Secretaría de Planeación	No aplica	Oficio de solicitud y respuesta del DANE.	30 de marzo de 2025
	No reporte de información al SUI o reporte errado.	Consolidar la base de la estratificación asignada a los predios por el municipio y aquella que aplican los prestadores de los servicios públicos domiciliarios de acueducto,	Constancia del reporte al SUI del formato REC de la vigencia 2024, en los plazos, términos y condiciones previstas en la reglamentación vigente.		15 de marzo de 2025	SUI: Formato REC	Realizar el reporte al SUI del Formato REC de la vigencia 2024.	25 de febrero de 2025



Vivienda

FORMATO: ACTA

PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

Indicador Incumplido	Causa	Actividad	Producto	Responsable de cumplimiento	Plazo de reporte	Plataforma de cargo	Compromisos	Fecha de cumplimiento
Planeación estratégica e indicadores de cobertura, y calidad y continuidad	No contar con el Plan Sectorial de APSB 2024-2027.	Elaborar el Plan Sectorial de APSB 2024-2027, conforme a los lineamientos establecidos en el Anexo de la Resolución MVCT 1067 de 2015.	Plan Sectorial de APSB 2024-2027, conforme a los lineamientos establecidos en el Anexo de la Resolución MVCT 1067 de 2015.	Secretaria de Planeación	30 de junio de 2024	No aplica	Elaborar el Plan Sectorial de APSB 2024-2027.	Incluido en el plan de desarrollo
		alcantarillado y aseo, y reportarla al SUI el formato de Reporte de Estratificación y Coberturas-REC de la vigencia 2024.						



Vivienda

FORMATO: ACTA

PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

Indicador incumplido	Causa	Actividad	Producto	Responsable de cumplimiento	Plazo de reporte	Plataforma de entrega	Compromisos	Fecha de cumplimiento
	No reporte de información al SINAS o reporte errado.	Reportar al SINAS las iniciativas formuladas en el PDM 2024-2027 y formalizar las de vigencia 2024, así como, las metas de APSB formuladas en el PDM 2024-2027 y los avances de la vigencia 2024 en los plazos, y condiciones previstas en la reglamentación vigente.	Constancia del reporte al SINAS de las iniciativas formuladas en el PDM 2024-2027 y formalizadas en la vigencia 2024, así como, las metas de APSB formuladas en el PDM 2024-2027 y los avances de la vigencia 2024 en los plazos, y condiciones previstas en la reglamentación vigente.		30 de abril de 2025	SINAS: -Iniciativas (formuladas PDM 2024-2027). - Formalización de iniciativas (vigencia 2024), así como, las metas de APSB formuladas en el PDM 2024-2027 y los avances de la vigencia 2024. -Metas de APSB (formuladas PDM 2024-2027). -Avance metas APSB (vigencia 2024). SUI:	Realizar el reporte al SINAS de las iniciativas formuladas en el PDM 2024-2027 y formalizadas en la vigencia 2024, así como, las metas de APSB formuladas en el PDM 2024-2027 y los avances de la vigencia 2024.	30 de marzo de 2025



Vivienda

FORMATO: ACTA

PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

Indicador Incumplido	Causa	Actividad	Producto	Responsable de cumpliment	Plazo de reporte	Plataforma de cargue	Compromisos	Fecha de cumpliment
	No reporte de información al SUI o reporte errado.	Reportar al SUI los formularios relacionados con el tratamiento de aguas residuales, disposición final de residuos sólidos y continuidad en la zona urbana de la vigencia 2024, en los plazos, términos y condiciones previstas en la reglamentación vigente.	Constancia del reporte al SUI de los formularios relacionados con el tratamiento de aguas residuales, disposición final de residuos sólidos y continuidad en la zona urbana de la vigencia 2024.				Realizar el reporte al SUI de los formularios relacionados con el tratamiento de aguas residuales, disposición final de residuos sólidos y continuidad en la zona urbana de la vigencia 2024.	25 de febrero de 2025
						Formularios relacionados con el tratamiento de aguas residuales, disposición final de residuos sólidos y continuidad en la zona urbana	Formatos y/o formularios de las tarifas aplicadas y la facturación realizada para el cobro de los servicios públicos que presta directamente	



FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

Conclusiones y recomendaciones

Se recomienda que la alcaldía de Guayatá – Boyacá acoja y aplique las orientaciones que se le han brindado durante las capacitaciones virtuales y presenciales sobre los temas relacionados con el manejo y uso de los recursos del sistema general de participaciones de agua potable y saneamiento básico, con el fin de que el municipio logre salir de riesgo alto para la vigencia 2024.

Se concluye que la alcaldía de Guayatá – Boyacá presenta la información solicitada previamente por correo electrónico, lo cual nos permite evidenciar las fortalezas y deficiencias que se tuvieron al momento del reporte de la información vigencia 2023.

COMPROMISOS (Si aplica)

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Cumplir las actividades definidas en el plan de acción para el 20 de noviembre	Alcaldía de Guayatá	20 de noviembre de 2024
2	Realizar Mesa 2 (virtual): Revisión del plan de acción frente al avance en el reporte de la información presupuestal, teniendo en cuenta los resultados del informe de monitoreo preventivo con corte al 30 de junio de 2024.	Alcaldía de Guayatá y Ministerio de Vivienda	21 de noviembre de 2024

FIRMAS:

Anexos: (Opcional)

Elaboró: Nelson Florez y Diana Vega –profesional especializado MVCT – SGP - APSB
Revisó: Nelson Florez y Diana Vega –profesional especializado MVCT – SGP - APSB
Fecha: octubre 2024



Vivienda

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUAYATÁ - BOYACÁ:

ELKIN YESID CÁRDENAS SUAREZ

Secretario de Hacienda

LEONARDO JOSÉ ROJAS DUEÑAS

Secretario de Planeación

POR EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO (MVCT):

DIANA ALEXANDRA VEGA PARRA

Profesional Especializado DPR Grupo Monitoreo
recursos SGP-APSB

NELSON ALFREDO FLOREZ MONTAÑO

Profesional Especializado DPR Grupo Monitoreo
recursos SGP-APSB